



CONVOCATORIA SEPTIEMBRE 2024

De conformidad con lo establecido en la Base Decimotercera de la Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación (Resolución de 26 de mayo de 2023, del Rector de la Universidad de Sevilla), el Vicerrectorado de Investigación de la US hace pública las resoluciones de adjudicación provisionales de cada una de las modalidades de contratación convocadas.

Se adjuntan a esta publicación:

- Segunda adjudicación provisional de la convocatoria de septiembre de 2024, junto con actas firmadas de las Comisiones de Selección.

Contra estas Resoluciones provisionales se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 3 de la Base Decimotercera de la Resolución de 26 de mayo de 2023, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	mzzYwBDg+Qg6/MVGidro8g==	Fecha	11/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mzzYwBDg%2BQg6%2FMVGidro8g%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "Aprovechamiento del orujo de tomate enriquecido con betaglucano para alimentación animal. GO-Tomatho, con referencia GOPG-SE-23-0006" vinculado a la línea de investigación "Aprovechamiento residuos industriales para alimentación animal. Sistemas de producción ovina eco-eficiente y sostenible."

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-012

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

OSORIO GONZÁLEZ, LAURA

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Alcalde Aldea, María Jesús**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	JfeLgxZ4eEY2mqTzSnY9+A==	Fecha	11/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JfeLgxZ4eEY2mqTzSnY9%2BA%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "Aprovechamiento del orujo de tomate enriquecido con betaglucano para alimentación animal. GO-Tomatho. GOPG-SE-0006".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de septiembre 2024

REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-I-012

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Alcalde Aldea, María Jesús. Catedrática de Universidad.
- Vocal 1: Aguilera Velázquez, José Raúl. Contratado Proyecto FIUS.
- Vocal 2: Bautista Palomas, Juan D. Catedrático de Universidad.

se reúne el día 29/10/2024 a las 14.45 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LAURA OSORIO GONZÁLEZ

Código Seguro De Verificación	3eTTzFA/YHioJwXEhvuqSg==	Fecha	04/11/2024	
Firmado Por	Jose Raul Aguilera Velazquez	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3eTTzFA%2FYHioJwXEhvuqSg%3D%3D			

Código Seguro De Verificación	j7MhgBAFaI5Ziw24XVCNog==	Fecha	06/11/2024	
Firmado Por	Juan Bautista Palomas	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j7MhgBAFaI5Ziw24XVCNog%3D%3D			

Código Seguro De Verificación	egs5nM2ErDYWJ22ULNctgA==	Fecha	06/11/2024	
Firmado Por	MARIA JESUS ALCALDE ALDEA	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/egs5nM2ErDYWJ22ULNctgA%3D%3D			



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	3eTTzFA/YHioJwXEhvuqSg==	Fecha	04/11/2024	
Firmado Por	Jose Raul Aguilera Velazquez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3eTTzFA%2FYHioJwXEhvuqSg%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	j7MhgBAFaI5Ziw24XVCNog==	Fecha	06/11/2024	
Firmado Por	Juan Bautista Palomas			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j7MhgBAFaI5Ziw24XVCNog%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	egs5nM2ErDYWJ22ULNctgA==	Fecha	06/11/2024	
Firmado Por	MARIA JESUS ALCALDE ALDEA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/egs5nM2ErDYWJ22ULNctgA%3D%3D	Página	2/3	



EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
OSORIO GONZÁLEZ, LAURA	1,9	2	2,5	2,5	8,9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos .

En Sevilla, 04 de noviembre de 2024.

Fdo: ALCALDE ALDEA, MARÍA JESÚS (Presidente)

Fdo: AGUILERA VELÁZQUEZ, JOSÉ RAÚL (Vocal 1º)

Fdo: BAUTISTA PALOMAS, JUAN D. (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	3eTTzFA/YHIoJwXEhvuqSg==	Fecha	04/11/2024	
Firmado Por	Jose Raul Aguilera Velazquez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3eTTzFA%2FYHIoJwXEhvuqSg%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	j7MhgBAFaI5Ziw24XVCNog==	Fecha	06/11/2024	
Firmado Por	Juan Bautista Palomas			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j7MhgBAFaI5Ziw24XVCNog%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	egs5nM2ErDYWJ22ULNctgA==	Fecha	06/11/2024	
Firmado Por	MARIA JESUS ALCALDE ALDEA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/egs5nM2ErDYWJ22ULNctgA%3D%3D	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Unidad de Excelencia iMAT, con referencia QUAL21 005 USE” vinculado a la línea de investigación “Criptoanálisis poscuántico: teoría de grupos, complejidad y aprendizaje automático”.

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-037

Como consecuencia de la lista definitiva de admitidos y excluidos y, no teniendo candidatos esta convocatoria o habiendo candidatos éstos están excluidos, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada

Investigador Principal: **Puerto Albandoz, Justo**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	vVavHQ0I9EYKYaNgaRcgyQ==	Fecha	11/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vVavHQ0I9EYKYaNgaRcgyQ%3D%3D		





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Urbana, con referencia Centro de Innovación CUAM" vinculado a la línea de investigación "Proyecto Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Urbana".

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-011

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

GIL PUERTA, VÍCTOR RODRIGO

HERNÁNDEZ CHACÓN, JOSE ANTONIO

Lista de reserva
- Yañez Avila, Juan De Dios
- Coca Guerrero, Sara

Investigador Principal: **Rosa Iglesias, Manuel Felipe**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	ml/0LyHC21sy15aue3LnbA==	Fecha	11/11/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ml%2F0LyHC21sy15aue3LnbA%3D%3D			



Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico de Apoyo para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Urbana", con referencia "Centro de Innovación CUAM".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de septiembre 2024

REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-T-011

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Catalina Gómez Quiles. Profesora Titular de Universidad.
- Vocal 1: Aníbal Ollero Baturone. Profesor Catedrático de Universidad.
- Vocal 2: Begoña Chiquinquirá Arrue Ullés. Profesora Titular de Universidad.

se reúne el día 24/10/2024 a las 12:00 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

GIL PUERTA, VÍCTOR RODRIGO

HERNÁNDEZ CHACÓN, JOSÉ ANTONIO

Código Seguro De Verificación	y12T0p9QXYV0Jgxhgv5dKA==	Fecha	07/11/2024
Firmado Por	CATALINA GOMEZ QUILES BEGOÑA CHIQUINQUIRA ARRUE ULLES ANIBAL OLLERO BATURONE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y12T0p9QXYV0Jgxhgv5dKA%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	y12T0p9QXYV0Jgxhgv5dKA==	Fecha	07/11/2024
Firmado Por	CATALINA GOMEZ QUILES BEGOÑA CHIQUINQUIRA ARRUE ULLES ANIBAL OLLERO BATURONE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y12T0p9QXYV0Jgxhgv5dKA%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (4):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Gil Puerta, Victor Rodrigo	2,5	1,9	2,4	6,8
Hernández Chacón, José Antonio	1,9	1,7	2,2	5,8
Yañez Avila, Juan de Dios	1,9	1,7	1,7	5,3
Coca Guerrero, Sara	1,9	0,9	1,2	4
García Martín, Ignacio	1,9	0,5	0,5	2,9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Catalina Gómez Quiles (Presidente)

Fdo: Aníbal Ollero Baturone (Vocal 1º)

Fdo: Begoña Chiquinquirá Arrue Ullés (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	y12T0p9QXYV0Jgxhgv5dKA==	Fecha	07/11/2024
Firmado Por	CATALINA GOMEZ QUILES BEGOÑA CHIQUINQUIRA ARRUE ULLES ANIBAL OLLERO BATURONE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y12T0p9QXYV0Jgxhgv5dKA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Unidad de Investigación en Matemáticas Imat, con referencia QUAL21 005 USE” vinculado a la línea de investigación “Criptoanálisis poscuántico: teoría de grupos, complejidad y aprendizaje automático. Logística y transporte sostenible: Algoritmos de optimización. Técnicas de Modelado de Orden Reducido para flujos geofísicos dominados por advección.”.

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-043

Como consecuencia de la lista definitiva de admitidos y excluidos y, no teniendo candidatos esta convocatoria o habiendo candidatos éstos están excluidos, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada

Investigador Principal: **Puerto Albandoz, Justo**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	v31bfJW50wQSX0LL5GG0Wg==	Fecha	11/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/v31bfJW50wQSX0LL5GG0Wg%3D%3D		

